



ATENEICO DE MADRID

C/ PRADO, 21
28014 MADRID

Madrid, 20 de agosto de 2020

Estimados consocios y consocias ateneístas,

La Junta de Gobierno llevó a la Junta General Ordinaria celebrada el día 9 de julio pasado, dentro del orden de día, un punto para que se sometiese a votación la convocatoria de elecciones a Cargos de la Junta de Gobierno en el mes de septiembre o en el mes de octubre, junto con las de Secciones. El resultado fue que se convocasen en el próximo mes de septiembre.

Durante el mismo mes de julio, la Junta de Gobierno aprueba por votación telemática las bases de la Convocatoria, el Calendario Electoral y las Normas Complementarias para las elecciones que se celebrarán el día 30 de septiembre y cuyos plazos, según establece el reglamento, se inician a partir del día 31 de agosto, fecha de la convocatoria.

La situación extraordinaria en la que nos encontramos motivada por el coronavirus que nos imposibilitó celebrar la elecciones en el mes de mayo, nos ha llevado a este cambio de fechas y se da la circunstancia que durante el mes de agosto no hay envío del boletín de actividades, por lo que procedemos a la difusión de la Convocatoria por correo ordinario unos días antes de la fecha reflejada en las bases para que los numerosos socios que carecen de correo electrónico estén informados con tiempo suficiente para presentar candidaturas y ejercer su derecho al voto. De la misma forma se hará la publicación de las bases en la página web en los plazos correspondientes.

Dentro de los muchos temas que se trataron en la pasada Junta General Ordinaria, hay que destacar que a propuesta de la Junta de Gobierno se aprobó una demora en la aceptación de las bajas por impago de la cuota del primer y segundo trimestre, hasta final del año en curso, debido a las circunstancias especiales que estamos viviendo por la pandemia, salvo en los casos de orden de baja dada directamente al banco. A su vez se informó que se hará una propuesta a la Junta de Gobierno para que se apruebe la designación de un equipo de trabajo que estudie la posibilidad de crear un Fondo Solidario de ayuda a los socios, habida cuenta que estamos viendo en estos últimos años que se da de baja por impago a antiguos socios, aunque muchos llevan más de sesenta años siendo fieles al Ateneo.

Invito a todos los ateneístas a que acudan a votar el día 30 de septiembre y esperamos que, en cualquier caso, las circunstancias sanitarias que estamos viviendo nos permitan mantener la citada convocatoria electoral.

Les deseo salud a todos los socios, empleados y familiares.

Un cordial saludo

Juan Armindo Hernández Montero
Presidente